

Libros de texto: *El enemigo en casa*



Lograr *aprender a aprender*. Este sería el objetivo de cualquier centro educativo que contase, además, con una *biblioteca escolar como espacio privilegiado* para conseguirlo. Parece fácil si no fuese porque nos topamos con el flamante *libro de texto*, cómodo, estructurado, adaptado al calendario escolar, con fieles aliados... ¿Cómo luchar contra la tentación?

La biblioteca escolar depende, en gran parte, de la buena voluntad del maestro, lo que habría de evitarse al dotar a la biblioteca de una reglamentación adecuada¹. La cita pertenece al inspector de Enseñanza Primaria D. Juan Navarro Higuera, y no sería sino una más de las voces que se alzan solicitando la regulación legal de estos espacios escolares, si no fuera porque la opinión de este inspector data de 1958. No creemos que exista en nuestro país institución alguna que pueda dar por actual y cierta una afirmación realizada en aquella época de oscurantismo político y cultural, en una situación económica tan extrema como la de aquellos años.



¿Qué ha sucedido para que, en este aspecto, la escuela española no haya evolucionado lo más mínimo? ¿No ha habido posibilidad de legislar sobre las bibliotecas escolares? Ocasiones para hacerlo ha habido. En aquel 1958 estaba vigente aún la ley de Educación Primaria, con sus cuatro años de obligatoriedad, sus escuelas de maestro único y vivienda adosada. Han ido sucediéndose, desde entonces, leyes generales, reformas de las leyes, modificaciones a las reformas y revisiones varias que corrigieron edades, remozaron

edificios, actualizaron la formación de los maestros, modificaron las prácticas pedagógicas y democratizaron los cargos directivos, para concluir con los actuales centros educativos equipados con las más modernas tecnologías de la información y la documentación. Pero de las bibliotecas escolares pocas veces se habló en los textos que legislaban la educación de nuestro país y, cuando se ha hecho, ha sido para entorpecer la gestión, más que para favorecerla².

Pero las bibliotecas escolares no sólo pertenecen al ámbito pedagógico. El mundo bibliotecario tampoco se ha ocupado de ellas. En los sistemas bibliotecarios autonómicos, siguiendo el ejemplo del nacional y sin tener en cuenta el consejo de la UNESCO³, apenas las nombran, la mayoría las citan para colaborar puntualmente con ellas; otros, como el sistema extremeño, las excluyen explícitamente mientras que Galicia, Navarra, Cataluña y Andalucía sí parecen apostar por ellas dotándolas de plenos derechos.

Para justificar esta situación podemos buscar excusas económicas, metodológicas, culpar al sistema educativo, a la falta de formación de los profesores, a la duplicidad de competencias administrativas... Lo cierto es que la falta de regulación que demandaba Navarro Higuera en el lejano 1958 ha convertido a las bibliotecas escolares, cuando existen, en una copia del servicio infantil de la biblioteca pública más cercana, cuando no en un objeto de lujo cultural, en lugar del poderoso instrumento pedagógico que deberían ser. Parece que la atención por parte del Estado a nuestras bibliotecas escolares no ha sido nunca una prioridad de los distintos ministerios de Educación.

El enemigo dentro de casa

Al margen de los problemas antes mencionados, importantes y decisivos a la hora de poner en funcionamiento una biblioteca escolar que verdaderamente merezca ese nombre, otra de las grandes dificultades estriba en que en

los centros de enseñanza tenemos al enemigo en casa: los libros de texto.

No hay duda de que el libro de texto ocupa en la educación española actual un lugar hegemónico, alzado sobre el resto de materiales curriculares, que poco a poco van dejando de existir (¿quién edita una colección de diapositivas?, ¿dónde están los vídeos, hoy DVD, didácticos?, ¿quién encuentra una lámina o un mapa?). Y llama la atención que en un país democrático haya que conseguir la aprobación del Ministerio antes de editarlos, lo cual implica el control gubernamental sobre lo enseñado, poniendo en duda incluso el cumplimiento de la Constitución que recoge el derecho a la libertad de cátedra⁴. ¿Cómo es posible que el libro de texto pueda resultar imprescindible en el sistema educativo?



Aparecen entonces los aliados de este recurso. En primer lugar los maestros/profesores. Es obvio que el libro de texto es cómodo. En un único documento están los contenidos, los ejercicios para que sus alumnos los entiendan y practiquen, la programación anual, quincenal y diaria, las tareas para casa, si se consideran necesarias. Todo ello bajo la apariencia de estar perfectamente secuenciado y estructurado. Las editoriales miman las “ediciones para el profesor”, aportando otras actividades de repaso y de refuerzo; introducen tanto los contenidos del área como los transversales (para los que suele publicar obras literarias que los refuerzan y hay que comprar aparte), e incluso diseñan la evaluación. Es difícil sustraerse a la tentación.

Y cuando algún profesor comprende que con el uso exclusivo del texto acaba convirtiéndose en un mero intermediario entre lo que otros han propuesto que sus alumnos aprendan y estos alumnos, suele pasar a la acción realizando sus propias unidades didácticas, siendo ahora él quien decide lo que debe enseñarse, pero el resto de los males de los libros de texto vuelven a impregnar su intento de personalizar la enseñanza.

Existe además una notable presión por parte de los padres para que los libros de texto se utilicen y se sigan de principio a fin. El alto desembolso que en ellos se realiza a principios de curso, convertido en otra fiesta del consumo, como la Navidad o las rebajas, influye tanto como la tradicional fe ciega en el libro entre las capas menos formadas de la sociedad, para quienes “si lo dice el libro”, no puede ser otra cosa que cierto. También está el loable intento por parte de algunos padres de seguir y controlar el aprendizaje de sus hijos, cosa que el libro de texto permite fácilmente, en tanto que el uso de otros materiales lo complica.

¿Biblioteca escolar o libro de texto?

También sabemos que el libro de texto está dirigido a la mayoría, sin posibilidad de adaptarse a la pluralidad de entornos; dota de un carácter limitador a la enseñanza, al estar estructurados siguiendo el concepto de enseñanza cíclica, repitiendo, año tras año, los mismos contenidos. El libro de texto se ajusta, además, al calendario escolar, lo que supone la casi imposibilidad de realizar actividades al margen de las propuestas por él, pues supondría no terminar lo programado.



Por el contrario, la biblioteca escolar se adapta a las distintas necesidades de los alumnos, sean psíquicas, físicas o derivadas del entorno, presentando con distintos puntos de vista los conocimientos, a distintos niveles de profundización, en variados formatos, y permitiendo seleccionar aquellos documentos que están relacionados con los centros de interés de los alumnos. Se atiende, pues, a la diversidad real que, cada vez con más rotundidad, llena nuestras aulas.

La biblioteca escolar constituye ese laboratorio donde poder trabajar con la información, ofreciendo los recursos necesarios para educar en su búsqueda y adiestrar en las técnicas para transformarla.

Parece más que evidente que cualquier intento de comparar el empleo de un recurso u otro es vano. La biblioteca escolar adquiere tanta ventaja en calidad de enseñanza sobre el libro de texto que no parece dejar lugar a la duda. Mientras la primera forma integralmente a nuestros alumnos, el libro de texto sirve, a lo más, para transmitir unos cuantos conocimientos poco operativos.

A este respecto, la escritora infantil brasileña Ana María Machado compara a los actuales centros de enseñanza con granjas que se dedicasen a engordar gansos y vacas⁵. Unas veces la función del maestro es hacerles tragar gran cantidad de comida, y no alimentarlos; otras se trata de ordeñarlos como vacas, para sacarles lo que mejor pueda interesar al sistema. A todo ello parecen contribuir los libros de texto. La biblioteca escolar, por el contrario, aparece dentro de los sistemas escolares más preocupados por crear conocimiento que por transmitirlo.

El libro de texto ofrece los saberes como cosas hechas, “el saber enseñado” al que alude la profesora Sanz de Lerma⁶; la biblioteca se ofrece para capacitar al alumno en la adquisición del hábito de aprender por sí mismo, de iniciarlo y prepararlo en el saber sabio, en el saber conseguido. El papel del maestro cambia para convertirse en el guía que asegure que lo hará de forma adecuada y metódica.

Decididamente, la biblioteca escolar, concepto que habría que definir de nuevo, formada sobre todo por libros, tiene en uno de ellos a su más directo enemigo: el libro de texto. ■

Notas

- ¹ Navarro Higuera, J. “La biblioteca infantil”. En *Vida Escolar*, Madrid, núm. 2, noviembre de 1958.
- ² Orden de 24 de junio de 1994 (BOE 6-7-94) regulando la organización y funcionamiento de las Escuelas Infantiles y colegios de E. Primaria. Recoge que el horario de la biblioteca es de una hora por cada seis grupos de alumnos o fracción, siempre que estén cubiertas todas las necesidades del centro. A los efectos prácticos supone una dedicación semanal de 1 ó 2 horas.
- ³ *La biblioteca escolar es una interlocutora esencial en las redes locales, regionales y nacionales de bibliotecas y de información*. Manifiesto de la UNESCO sobre bibliotecas escolares, 1980 (traducción española de 1985).
- ⁴ El libro de texto se convirtió en obligatorio en 1845, en la forma que lo entendemos hoy, con el control gubernamental que implica la aprobación de los mismos antes de editarlos, y adaptados a un programa previo y único.
- ⁵ Machado, Ana María. “Entre gansos y vacas: escuela, lectura y literatura”. En *La educación lectora: Encuentro iberoamericano*. Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 2001.
- ⁶ Sanz Lerma, Inés. “El libro escolar como referente del saber enseñando”. En *IV Encuentro sobre el libro escolar y el documento didáctico en Educación Primaria y Secundaria*. Actas. Badajoz, Universidad de Extremadura, 1994.

Ficha Técnica

AUTOR: Cruz Solís, Antonio de la.
FOTOGRAFÍAS: Cruz Solís, Antonio de la. C.P. Luis de Morales (Badajoz).
TÍTULO: *Libros de texto: el enemigo en casa*.
RESUMEN: El escaso uso que de las bibliotecas escolares se hace en la enseñanza no universitaria en España tiene su origen en la falta de legislación sobre ellas. Pero la excesiva dependencia de los libros de texto que tiene nuestra enseñanza, más preocupada por transmitir conocimientos que por crearlos, imposibilita en buena medida su uso, aún cuando estas puedan estar listas para funcionar.
MATERIAS: Bibliotecas Escolares / Educación / Aprendizaje / Uso de las Bibliotecas / España.